



ANÁLISIS DEL ECONOMISTA DAVID BRAVO SOBRE COTIZANTES PREVISIONALES:

El incremento gradual del salario mínimo presiona, y sube la informalidad laboral

JOAQUÍN AGUILERA R.

En el último año y medio, el monto del salario mínimo legal en Chile ha ido progresivamente aumentando desde los \$400.000 que registraba en diciembre de 2022, hasta los \$500.000 alcanzados en el pasado mes de junio. Aunque el Gobierno implementó medidas para suavizar el mayor costo laboral de este incremento salarial sobre las empresas de menor tamaño, una mirada sobre el empleo formal en los últimos 19 meses da cuenta que hubo un deterioro relevante.

El economista David Bravo analizó particularmente el comportamiento de los ocupados que cotizan en el sistema previsional, con base en los datos que recoge el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), como también de la información disponible en la Superintendencia de Pensiones (SP). Considerando esta segunda fuente como una base más concreta, el director del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales UC calcula que, en este período, los empleos que cotizan disminuyeron en 276.000.

Asimismo, si se toma la evolución del total de ocupados en el mismo período, los datos muestran un incremento de 227 mil plazas laborales en el empleo total. Sin embargo, considerando el retroceso en el número de cotizantes, el economista sostiene que la cantidad de puestos de trabajo informales habría aumentado en 503.000.

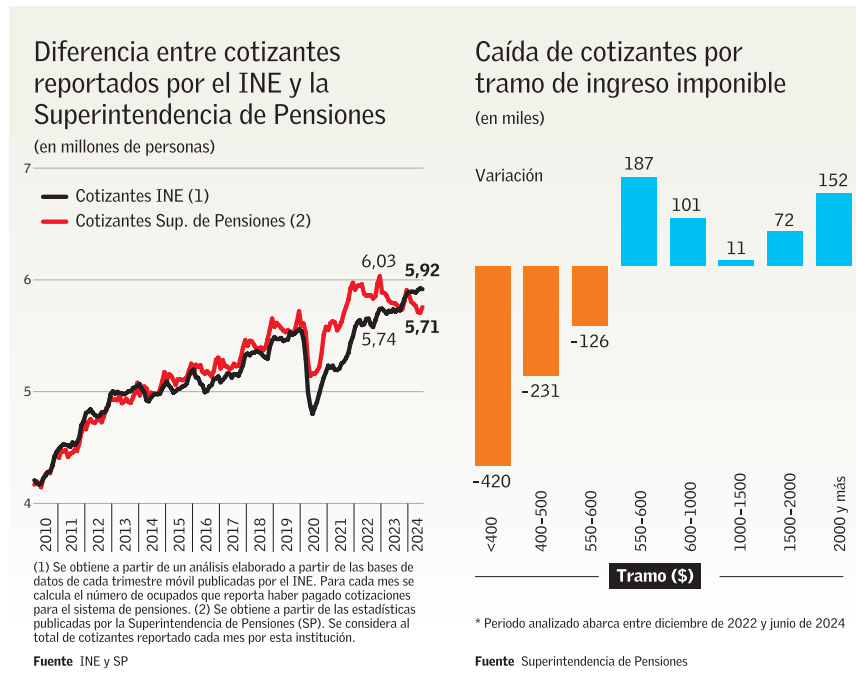
Efecto sueldo mínimo

“Es una correlación, no es una causalidad, pero una de las medidas clásicas que puede tener un efecto negativo en el empleo es el salario mínimo”, plantea Bravo, que añade como argumento el segmento del empleo que se vio más afectado.

Con los datos disponibles hasta junio en la SP, se observa que el retroceso de los cotizantes se concentró exclusivamente en los tramos de ingreso imponible inferior a \$600.000, mientras que en todos los segmentos superiores exhiben un avance sustantivo (ver infografía).

“¿Dónde disminuye el empleo? En la vecindad del salario mínimo (...). Si cayera en todos los grupos, si hubiese si-

En paralelo al período en que el sueldo básico escaló a medio millón de pesos, la cantidad de ocupados que imponen para una pensión bajó en 276 mil personas. Fue más notorio entre quienes ganan menos de \$600.000.



“Es una correlación, no es una causalidad, pero una de las medidas clásicas que puede tener un efecto negativo en el empleo es el salario mínimo”.

DAVID BRAVO, ECONOMISTA Y DIRECTOR DEL CENTRO DE ENCUESTAS Y ESTUDIOS LONGITUDINALES UC

do repartida en distintos tramos, uno se preguntaría, ¿qué tiene que ver el salario mínimo? Eso es lo que típicamente pasa cuando se produce una caída más pareja o una recesión”, ejemplifica. Según Bravo, este antecedente es relevante a la hora de analizar futuros ajustes en este monto.

Datos oficiales y administrativos

Aunque el dato más fidedigno que observó Bravo es el de la superintendencia, también comparó estos resultados con la medición del INE, específicamente sobre la cantidad de ocupados que reportan cotizar. Este grupo difiere de los considerados en el empleo formal, que —por ejemplo— también considera independientes con inicio de actividades, pese a que no coticen para su pensión.

Según el economista, al observar el último dato mensual disponible, la diferencia entre el número de cotizantes registrados por la SP y el total de ocupados en la encuesta del INE arroja una tasa de informalidad del 38%, muy por encima del 27% que considera la metodología de este organismo. Del mismo modo, considerando los ocupados que aseguran cotizar en la encuesta del INE, esta tasa de informalidad alternativa arroja un 36%.

En este punto, Bravo cree que es más útil medir la informalidad basada en cotizantes, pero también alerta sobre la diferencia entre los datos administrativos y los oficiales. Aunque ambas mediciones consideran una metodología distinta, porque una es una encuesta y la otra, un registro, plantea que desde finales de 2023 se observa un cambio de tenden-

cia que no se había visto.

La serie comparada desde 2010 en adelante muestra que ambos reportes suelen tener una brecha, pero no una tendencia contradictoria como se observa desde finales de 2023. Así, para el período de los 19 meses en análisis, el INE reporta un avance de 177.327 cotizantes, versus un retroceso de 276.000 en el caso de los registros de la superintendencia.

Bravo prefiere no aventurar una hipótesis respecto de estas diferencias, pero plantea que “sería un tema que el INE tiene que revisar, o deberíamos estar tratando de explicarlo. Esto proviene de una encuesta; entonces, lo que yo hago es decir, bueno, acá se cruzó la información y es contradictoria. No le estamos poniendo tanto el foco, porque cuando comparo estos 19 meses o un período más largo, el empleo formal aumenta, según el INE. Pero eso contradice la tendencia de los datos reales”.

“El Mercurio” consultó al INE sobre estos datos ayer, y el organismo se comprometió a formular una respuesta a la brevedad.